

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. BM-SACRH-008-23-2, RELATIVA A LA ENAJENACIÓN DE DESPERDICIOS CÍCLICOS DE DIVERSOS TIPOS. -----**

**PRIMERO.** - En la Ciudad de México, siendo las 11:30 horas del día 21 de noviembre de 2023, las personas que firman al calce, se reunieron en el Auditorio del Banco de México, ubicado en la calle de Gante 20, Colonia Centro, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México, para llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública No. BM-SACRH-008-23-2, relativa a la enajenación de desperdicios cíclicos de diversos tipos. Lo anterior, con fundamento en el artículo 43 de las normas del Banco de México en materia de enajenación de bienes muebles. -----

**SEGUNDO.** - De conformidad con lo establecido en el apartado 4. *ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN*, de la convocatoria de la licitación pública de referencia, los licitantes podían solicitar aclaraciones a través de correo electrónico a las siguientes direcciones [dgomez@banxico.org.mx](mailto:dgomez@banxico.org.mx) y/o [juandl@banxico.org.mx](mailto:juandl@banxico.org.mx), hasta las 23:59 horas del 16 de noviembre de 2023. -----

**TERCERO.** - Se asienta en la presente acta que a la fecha únicamente se recibió manifestación de interés en participar, por parte de la empresa Recuperaciones Tinajero, S.A. de C.V. y el C. Miguel Gerónimo Aguilar Martínez. -----

**CUARTO.** - La funcionaria que presidió el acto informó que NO se recibieron solicitudes de aclaración en términos de lo establecido en el apartado 4. *ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN*, de la convocatoria de la licitación pública de referencia. -----

**QUINTO.** - De conformidad con el apartado 5. *MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN*, de la convocatoria de la licitación pública de referencia, y con fundamento en lo establecido en el Artículo 17, fracción III, de las Normas del Banco de México en Materia de Enajenación de Bienes Muebles, el Banco de México requiere modificar el contenido de la convocatoria, conforme a lo siguiente:

**DONDE DICE:**

**"3. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN**

**3.1.** *Esta licitación es presencial y se realizará en los términos previstos en el artículo 43 de las Normas del Banco de México en Materia de Enajenación de Bienes Muebles. La obtención de la convocatoria será gratuita. Sin perjuicio de lo anterior, se encuentra disponible en la siguiente ruta: <https://www.banxico.org.mx/conociendo-banxico/licitaciones/licitaciones-enajenaciones-ba.html>*

[...]

**3.5.** *Fecha, hora y lugar de la celebración de los actos del procedimiento, de la notificación del fallo y firma del contrato:*

**a) Junta de Aclaraciones a la licitación (optativo): El 21 de noviembre de 2023 a las 11:30 horas, en Gante No. 20, 4to Piso, Colonia Centro, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México.**

[...]

d) Firma del contrato: A más tardar el 5 de enero de 2023.

..."

**DEBE DECIR:**

3. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN

3.1. Esta licitación es presencial y se realizará en los términos previstos en el artículo 43 de las Normas del Banco de México en Materia de Enajenación de Bienes Muebles. La obtención de la convocatoria será gratuita. Sin perjuicio de lo anterior, se encuentra disponible en la siguiente ruta: <https://www.banxico.org.mx/conociendo-banxico/licitaciones/licitaciones-enajenaciones-ba.html>

[...]

3.5. Fecha, hora y lugar de la celebración de los actos del procedimiento, de la notificación del fallo y firma del contrato:

a) Junta de Aclaraciones a la licitación (optativo): El 21 de noviembre de 2023 a las 11:30 horas, en Gante No. 20, 4to Piso, Colonia Centro, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México.

[...]

d) Firma del contrato: A más tardar el 5 de enero de 2024.

...

**SEXTO.** - La presente modificación forma parte de la propia convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus propuestas. -----

**SÉPTIMO.** - Se asienta en la presenta acta, que no asistió interesado alguno a la junta de aclaraciones sin que esto afecte la validez de la junta y/o del acta toda vez que dicha asistencia era optativa en términos de la fracción IV del artículo 43 de las Normas del Banco de México en materia de enajenación de bienes muebles, así como en el numeral 3.6 de la convocatoria de la Licitación Pública No. BM-SACRH-008-23-2.

**OCTAVO.** - El presente acto representa la primera y última junta de aclaraciones correspondiente al presente procedimiento. -----

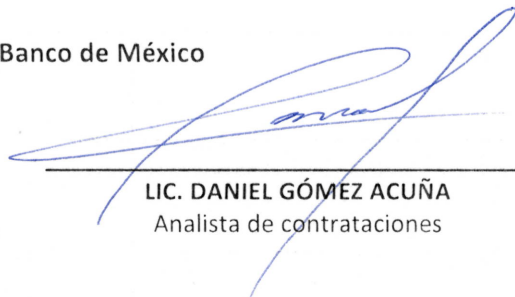
**NOVENO.** - No habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por concluido este acto a las 11:45 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad todos los que en él intervinieron. Esta acta se expide en un ejemplar original que quedará en poder del Banco de México y se entrega una copia simple



de la misma a los asistentes a esta Junta y se publicará en la página de Internet del Banco de México, en la siguiente ruta: <https://www.banxico.org.mx/conociendo-banxico/licitaciones/licitaciones-enajenaciones-ba.html>

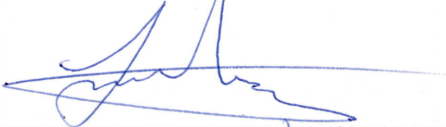

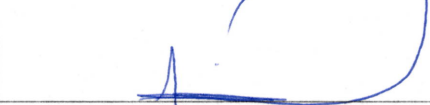
**Por parte del Banco de México**


**MTRA. MARÍA ELENA GONZÁLEZ TIRADO**  
Subgerente de Abastecimiento  
a Caja y Recursos Humanos



**LIC. DANIEL GÓMEZ ACUÑA**  
Analista de contrataciones

Con fundamento en los artículos 8, 10 y 27 Bis del Reglamento Interior del Banco de México, así como Segundo del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas

Nombre y Cargo	Firma
Juan Carlos Faustino de la Cruz Zavala Líder de Especialidad de la Subgerencia de Abastecimiento a Caja y Recursos Humanos	
Cruz Alberto Valdivia Soto Investigador Industrial de la Gerencia de Gestión de la Dirección General de Emisión	
Adriana González Díaz Analista de Activo Fijo	
Ramón Palencia Castro Ingeniero de Logística de la Oficina de Almacén Ciudad de México	